

5. OBJETIVOS Y FUNCIONES

DIRECCIÓN DE CULTURA

Objetivo General:

Incidir en el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del municipio de Tecolotlán, garantizando siempre el acceso e interacción a manifestaciones de calidad.

Funciones:

- ✚ Actuar como representante del Municipio de Tecolotlán, en materia cultural.
- ✚ Generar las condiciones para la promoción, fomento y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas en el municipio.
- ✚ Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, para el logro de objetivos.
- ✚ Establecer, ejecutar y evaluar los principios generales que sustentarán la política cultural del Ayuntamiento.
- ✚ Proponer y promover iniciativas y programas que tiendan a impulsar y difundir el desarrollo de la cultura en el Municipio.
- ✚ Planear, programar, presupuestar y evaluar periódicamente las actividades culturales que lleve a cabo el Ayuntamiento.
- ✚ Impulsar y promover la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, para la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura dentro del Municipio.
- ✚ Planear y promover las festividades cívicas, tradicionales y populares que se celebran en el Municipio.

- ✚ Regular la utilización de los espacios públicos municipales, administrados por el instituto, a favor de los intereses, grupos y compañías artísticas, formales o informales.
- ✚ Planear, fomentar, impulsar y evaluar periódicamente las actividades del Museo de Arte de Tecolotlán.
- ✚ Las demás que solicite el jefe inmediato y vayan de acuerdo con su contrato de trabajo.